





PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

PROGRAMA AGUA PARA LA PROSPERIDAD

CONVOCATORIA No. PAF-ATF-I-016-2019

OBJETO: CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "OPTIMIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA EL MUNICIPIO DE LEBRIJA SANTANDER, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONDUCCIÓN DESDE EL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA

ALCANCE AL INFORME DE VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con lo establecido en el numeral 1.28.2 de los términos de referencia, el 23 de mayo de 2019 se publicó el "**Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes**" al cual se le efectuó un Alcance que fue publicado el 24 de mayo de 2019 de la convocatoria **PAF-ATF-I-016-2019**, frente a los cuales los proponentes tienen plazo para presentar Observaciones, hasta el 27 de mayo de 2019.

El día 24 de mayo de 2019 a las 6:14 p. m. por medio de correo electrónico el Proponente N°1 CONSORCIO LEBRIJA 2019 Representado por MANUEL LEOPOLDO GÓNGORA SIERRA observó lo siguiente:

"(...)

ÉTE	329	C S
	Bogotá, D.C. mayo 24 de 2019	
	OF-ETC-272 VAR-18	
	Señores FINDETER S.A. <u>Rrupo-icat@findeter.gov.co</u> Calle 103 N° 19-20 Bogotá	
	REF.: CONVOCATORIA N°PAF-ATF-I-016-2019	
	OBJETO: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "OPTMIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA EL MUNICIPIO DE LEBRUA SANTANDER, MEDAINTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONDUCCIÓN DESDE EL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA (AMB)"	4
	ASUNTO: OBSERVACIÓN AL INFORME DE VERIFIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	
	Respetados señores.	
	19	
	Con respecto a la nota aciaratoria del consolidado de requisitos habilitantes publicada el día de hoy 23 de mayo de 2019, y el oficio emitido por nosotros con fecha de hoy donde solicitamos que sear corregidas las inconsistencias, nos permitimos reiterar la solicitud, ya que, de nuevo se presentar de la consistencia. En la página 2, en el cuadro donde se establece al los proposerses presentar substitución de la consistencia del la consistencia de la consistencia del la co	
	Con base en lo anterior solicitamos sea corregido el cuadro del consolidado de evaluación.	
	- P.1191	
	MANUEL LEOPOLDO GÓNGORA SIERRA Representante Legal CONSORCIO LEBRIJA 2019	

(...)"

Una vez revisada la observación del proponente, se procedió con la verificación de las evaluaciones de los componentes Jurídicos, Financieros y Técnicos del proponente, evidenciándose que este cumplió con todo lo







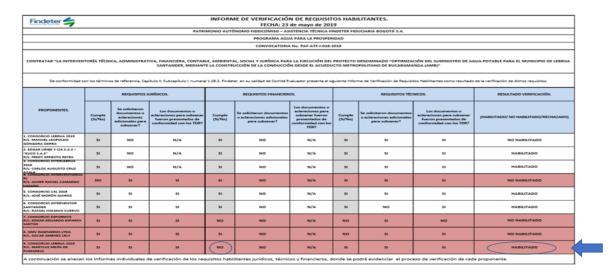
requerido como se puede evidenciar en las evaluaciones individuales publicadas junto con el informe y alcance a este informe, los días 23 y 24 de mayo de 2019.

Sin embargo en el consolidado por un error involuntario quedo como no habilitado.

Findeter S INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES. FECHA: 23 de mayo de 2019													
PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO - ASISTENCIA TÉCNICA FINDITER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.													
PROGRAMA AGUA PARA LA DOFFRINDAD CONVOCATION No. PAI-ATT-018-2019													
ELUNYOCATURIA RE, PARA PER CERUS CONTROL RES PARA EL MUNICIPIO DE LEBILIA SUNTANCIES, ADMINISTRATIVA, FINANCIES, ADMINISTRATIVA, FINANCIES, ADMINISTRATIVA, FINANCIES, ADMINISTRATIVA, FINANCIES, AMBINITAL, SOCIAL Y JURIDICA PARA LA ELECUCIÓN DES PROPETTO DENOMINADO "OPTIMIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA EL MUNICIPIO DE LEBILIA SANTANCES, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONDUCCIÓN DESDE EL ACUEDUCTO METROPOLITANDO DE SUCRAMANISA (JAME)"													
De conformidad o	SANTANDER, MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA CONDUCCION DESIGN EL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANNA (AMB)* De conformidad con las términas de referencia, Capitulo I, Subcapitulo I, numeral 1332. Findeser, en su calidad de Comité Evaluador presenta el águiente Informe de Verificación de Requistos Habilitantes como resultado de la verificación de dichos requisitos.												
		REQUISITOS J	unfoicos.		REQUISITOS FINANCIER	05.		REQUISITOS TÉC	RESULTADO VERIFICACIÓN.				
PROPONENTES.	Cumple (Si/No)	Se solicitaron documentos o aclaraciones adicionales para subsanar?	Los documentos o aclaraciones para subsanar fueron presentados de conformidad con los YDR?	Cumple (Si/No)	Se solicitaron documentos o aclaraciones adicionales para subsanar?	Los documentos o aclareciones para subsanar fueron presentados de conformidad con los TDR?	Cumple (Si/No)	Se solicitaron documentos o aclaraciones adicionales para subsanar?	Los documentos o aclaraciones para subsanar fueron presentados de conformidad con los TDR?	(HABIUTADO/ NO HABIUTADO/RECHAZADO)			
CONSORCIO LEBRUA 2019 (A: MANUEL LEOPOLDO IÓNIGORA SIERRA	SI	NO	N/A	R	NO	N/A	(R	sı	SI	NO HABILITADO			
EDGAR URIBE Y CIA S.A.S – EUCO S.A.S" A: PREDY ERNESTO REVES CONSORCIO INTERLEBRITA	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	sı	SI	HABILITADO			
OLS AL: CARLOS AUGUSTO CRUZ YALA CONGORGO INTERVENTORIA	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	sı	SI	HABILITADO			
/L: JAVIER RAFAEL CAMARGO	NO	SI	SI	SI	NO	N/A	SI	sı	SI	NO HABILITADO			
CONSORCIO CAL 2019 /L: José MORÓN QUIROZ	SI	SI	SI	SI	NO	N/A	SI	SI	SI	HABILITADO			
CONSORCIO INTERVENTOR ANTANDER A: RAFAEL HOLMAN CUERVO	SI	SI	SI	SI	NO	N/A	SI	NO	SI	HABILITADO			
CONSORCIO ESPARMIVO VIL: EDGAR EDUARDO ESPARZA ANTOS	SI	SI	SI	NO	NO	N/A	NO	s	NO	NO HABILITADO			
HMV INSENIEROS LTDA /L: OSCAR JIMENEZ CELY	SI	SI	SI	SI	NO	N/A	NO	sı	SI	NO HABILITADO			
CONSORCIO LEBRUA 2019 /L: MARYLUZ MEJÍA DE	SI	şı	SI	NO	NO	N/A	SI	sı	SI	HABILITADO			

Por lo que se procede con la corrección del resultado del cuadro consolidado, en el sentido que el resultado del proponente No. 1 CONSORCIO LEBRIJA 2019 representado por MANUEL LEOPOLDO GÓNGORA SIERRA es habilitado.

Por otro lado, se evidencio frente al proponente N° 9 CONSORCIO LEBRIJA 2019 Representado por MARYLUZ MEJÍA DE PUMAREJO, que en el resultado del cuadro consolidado se estableció como HABILITADO, cuando este se encuentra NO HABILITADO, toda vez que no cumplió con el componente Financiero como se puede ver en la evaluación individual del mismo y en el consolidado.









FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INTERVENTORIA			No. Revisión	1]	Findeter 🚄
INFORMACIÓN PROPONENTE						
Focha (ivaluación: Convocatoria:			Presupuesto:		Municipio:	No. Carpeta:
2/05/2019 PAF-ATF-I	-016-2019]	5 1.266.151.140	I		LEBSUA
Nombre Proponente:			NE	,	Tipo Proposeme:	. 9
CONSORCIO LEBRUA 2019		J		1	Consorcio	
Integrante 3:			NR1:		Port. (%) 1:	Int 1:
CPM INSCRIERIA SAS		J	500.471.297-5 Na 2:	1	50% Port. (%) 2:	Macional Int 2
Integranto 2: RESTREPO Y LIRIDE SAS		1	860.009.250-6	1	FW1. [%] 2: 50%	Nacional
Integrante 3:			NR 3:		Port. (%) 3:	Int 3:
Integrante 4:		J	NR 4:	1	Port, Dil 4:	Int 4
The state of the s]		I		
Integrante 5:		1	NR S:	1	Port. (%) 5:	Int/S
		ı		1		
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO						
						1
	EPM INGENIERIA SAS	RESTREPO Y URIBE SAS	0			
Fecha Carta CC:		6-oct-17				1
Monto Carto CC: Copodida per:		5 966.448.000 BANCO DE BOGOTÁ				
Part. (%)	50%	50%				1
						,
	EPM INGENIERIA SAS	RESTREPO Y URIBE SAS	0		0	OBSERVACIONES
¿La certificación de cupo de crédito esta especida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?		CUMPLE				
(La certa cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que espide la		CUMPLE				
cert/ficación?		COMPLE				
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiona autorizado para el efecto?		CUMPLE				
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefórico y/o correo electrónico de contacto?		CUMPLE				
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consoccio mayor o igual a			CUMPLE			
3014 ?				_		
¿La fecha de expedición es inferior a 40 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?		NO CUMPLE				La carta cupo de crédito enxiada por el proponente tiene fecha de emision (06 de Octubre del 2017) mucho mayor a los 60 días con respecto al fecha de cierre de la convocatoria (3 de Mayo del 2039). Además, dicho
the second expension as interest and man can respect to an extension carried as a consistence of		NO COMPLE				cupo se encontraba destinado a una convocatoria diferente a la que se esta presentado.
(Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito, por un monto ligual o superior al 20% del PO?		CUMPLE				
La corta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad hancaria?			NO			No se valida debido a que el propotente no cumple con el requerimiento financiero
	CUPO DE CRÉDITO	VALOR 5 966,448,000	LIMITE	EVALUACIÓN	1	
	CUPO DE CREDITO	5 966,448,000	5 253,230,228	CUMPLE	J	
						CUMPLE:
						NO CUMPLE

Así las cosas, se procede a modificar el resultado del cuadro consolidado, respecto de la condición de HABILITADO del proponente No. 9 CONSORCIO LEBRIJA 2019 Representado por MARYLUZ MEJÍA DE PUMAREJO a **NO HABILITADO**, de conformidad con el informe individual financiero de este proponente, y que fue publicado tanto en el informe de verificación de requisitos habilitantes, como en la Nota Aclaratoria a éste, los días 23 y 24 de mayo de 2019.

En virtud de lo previsto en el numeral 1.33. AJUSTE OFICIOSO DE INFORMES de los Términos de Referencia en el cual se establece: "(...) En el evento en que la entidad advierta la necesidad de ajustar los informes de verificación, evaluación y/o calificación que se generan en las distintas etapas del proceso, podrá efectuarlo en cualquier momento de la convocatoria, hasta antes de la adjudicación de la misma. Para lo anterior, se efectuará el respectivo alcance al informe según corresponda, en el cual se expondrán las razones que motivaron el ajuste, el cual será publicado en la página web de Findeter, www.findeter.gov.co y en la página web de la CONTRATANTE. (...)".

Por lo anterior, mediante el presente documento, nos permitimos emitir alcance frente al resultado del cuadro consolidado contenido en el "Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes" y su Nota Aclaratoria de la convocatoria PAF-ATF-I-016-2019, publicado los días 23 y 24 de mayo de 2019, en referencia al PROPONENTE No. 1 CONSORCIO LEBRIJA 2019 Representado por MANUEL LEOPOLDO GÓNGORA SIERRA y el PROPONENTE N° 9 CONSORCIO LEBRIJA 2019 Representado por MARYLUZ MEJÍA DE PUMAREJO. el cual se anexa y forma parte integral del presente Informe.

En lo demás el informe de verificación de requisitos habilitantes y su nota aclaratoria publicados los días 23 y 24 de mayo de 2019, permanecen sin modificación.

Para constancia, se expide a los veintisiete (27) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.



INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

FECHA: 27 de mayo de 2019

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

PROGRAMA AGUA PARA LA PROSPERIDAD

CONVOCATORIA No. PAF-ATF-I-016-2019

CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "OPTIMIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA EL MUNICIPIO DE LEBRIJA
SANTANDER, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONDUCCIÓN DESDE EL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA (AMB)"

De conformidad con los términos de referencia, Capítulo II, Subcapítulo I, numeral 1.28.2. Findeter, en su calidad de Comité Evaluador presenta el siguiente Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes como resultado de la verificación de dichos requisitos.

	REQUISITOS JURÍDICOS.				REQUISITOS FINANCIER	os.		REQUISITOS TÉC	RESULTADO VERIFICACIÓN.	
PROPONENTES.	Cumple (Si/No)	Se solicitaron documentos o aclaraciones adicionales para subsanar?	Los documentos o aclaraciones para subsanar fueron presentados de conformidad con los TDR?	Cumple (Si/No)	Se solicitaron documentos o aclaraciones adicionales para subsanar?	Los documentos o aclaraciones para subsanar fueron presentados de conformidad con los TDR?	Cumple (Si/No)	Se solicitaron documentos o aclaraciones adicionales para subsanar?	Los documentos o aclaraciones para subsanar fueron presentados de conformidad con los TDR?	(HABILITADO/ NO HABILITADO/RECHAZADO)
1. CONSORCIO LEBRIJA 2019 R/L: MANUEL LEOPOLDO GÓNGORA SIERRA	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	SI	SI	<u>HABILITADO</u>
2. EDGAR URIBE Y CIA S.A.S – "EUCO S.A.S" R/L: FREDY ERNESTO REYES	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	SI	SI	HABILITADO
3. CONSORCIO INTERLEBRIJA 2019 R/L: CARLOS AUGUSTO CRUZ	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	SI	SI	HABILITADO
AYALA 4. CONSORCIO INTERVENTORIAS RJ R/L: JAVIER RAFAEL CAMARGO LOZANO	NO	SI	SI	SI	NO	N/A	SI	SI	SI	NO HABILITADO
5. CONSORCIO CAL 2019 R/L: JOSÉ MORÓN QUIROZ	SI	SI	SI	SI	NO	N/A	SI	SI	SI	HABILITADO
6. CONSORCIO INTERVENTOR SANTANDER R/L: RAFAEL HOLMAN CUERVO	SI	SI	SI	SI	NO	N/A	SI	NO	SI	HABILITADO
7. CONSORCIO ESPARMVG R/L: EDGAR EDUARDO ESPARZA SANTOS	SI	SI	SI	NO	NO	N/A	NO	SI	NO	NO HABILITADO
8. HMV INGENIEROS LTDA R/L: OSCAR JIMENEZ CELY	SI	SI	SI	SI	NO	N/A	NO	SI	SI	NO HABILITADO
9. CONSORCIO LEBRIJA 2019 R/L: MARYLUZ MEJÍA DE PUMAREJO	SI	SI	SI	NO	NO	N/A	SI	SI	SI	NO HABILITADO

A continuación se anexan los informes individuales de verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros, donde se podrá evidenciar el proceso de verificación de cada proponente.